



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 103 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 30 MAR 2016

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 29 de marzo del 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2012-UNTRM-R/AU, de fecha 13 de diciembre del 2012, se crea la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como una Unidad Académica de alta especialización, responsable de conducir los Programas de Doctorado y Maestrías;

Que, mediante Resolución de Asamblea Nacional de Rectores N° 0502-2013-ANR, de fecha 01 de abril del 2013, se crea y autoriza el funcionamiento de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; así como, sus programas académicos tales como: Maestría en Gestión para el Desarrollo Sustentable, Maestría en Derecho Civil, Maestría en Gerencia y Gestión en Servicios de Salud y Maestría en Administración Educativa y Desarrollo Sostenible;

Que, el Estatuto Institucional, ratificado con Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, en su artículo 59, establece que la Escuela de Posgrado es una unidad académica del más alto nivel, está destinada a la formación de especialistas e investigadores. Sus estudios conducen a la obtención de diplomas, Grados Académicos de Maestro y de Doctor. Su funcionamiento se rige por su Reglamento. La Escuela de Posgrado goza de autonomía académica, administrativa, económica y normativa en los planes de desarrollo de la Universidad;

Que, con Resolución de Asamblea N° 004-2015-UNTRM-AU, de fecha 19 de febrero del 2015, se crea la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución de Decanato N° 037-2016-UNTRM/FACSYH, de fecha 18 de marzo del 2016, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, designa a partir del 18 de marzo del 2016, al Mg. Rubén Walter Huaranga Soto, docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo;



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 103 -2016-UNTRM/CU

Que, mediante Oficio N° 123-2016-UNTRM/FACSYH, de fecha 29 de marzo del 2016, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, remite la Resolución antes acotada y solicita su ratificación por el Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 29 de marzo del 2016, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 037-2016-UNTRM/FACSYH, de fecha 18 de marzo del 2016, mediante la cual, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, designa a partir del 18 de marzo del 2016, al Mg. Rubén Walter Huaranga Soto, docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 18 de marzo del 2016, al Mg. Rubén Walter Huaranga Soto, docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesional designado, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)